



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESULTADO DEL "PLAN RENUEVA CANTABRIA" DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 40/2012 HASTA EL 15.09.2012, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1223]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1223, formulada por D. Juan Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a resultado del "Plan Renueva Cantabria" desde la entrada en vigor del Decreto 40/2012 hasta el 15.09.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1223]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Juan Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria aprobó mediante decreto 40/ 2012, de 28 de julio, la concesión directa de subvenciones de apoyo a la renovación del parque de vehículos en Cantabria.

Por lo expuesto se pregunta:

Resultado del "Plan RENUEVA Cantabria" desde la entrada en vigor del Decreto 40/2012 hasta el 15 de septiembre de 2012.

En Santander, a 19 de septiembre de 2012

Firmado: Juan Guimerans Albo
Diputado del G. P. Socialista"